

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Mayo de 2.003

149/03

Expte. N° 14.093/01

VISTO:

La elevación efectuada por la Dra. Graciela Romero de una propuesta de modificación del Reglamento Interno de Promoción del curso de Física General del Módulo CB2 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo oportunamente aprobado mediante Res. N° 279-HCD-01; teniendo en cuenta que la Escuela propone hacer lugar a lo solicitado; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 78/02 aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 15 de Mayo de 2.002)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la propuesta de modificación de la Dra. Graciela ROMERO, del REGLAMENTO INTERNO de promoción del curso de FISICA GENERAL del Módulo CB2 del Area Formación Científica Básica del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de **Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo**, cuyo texto se transcribe a continuación:

Los instrumentos de evaluación serán:

- Evaluaciones por tema. Consistentes en preguntas teóricas y aplicación práctica.
- Evaluación integradora. La modalidad será de tipo evaluación por bloque.

El rendimiento de los alumnos se determinará mediante claves de corrección que aseguren como mínimo un 60% de los módulos teórico y prácticos evaluados.

La promoción se establece de acuerdo al reglamento interno de cátedra, el cual será conocido por los alumnos y que ha sido elaborado siguiendo los lineamientos de las normativas de la Facultad.

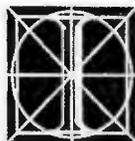
Si bien los resultados se deben ajustar a las mencionadas normativas se aclara que se debe concientizar a los alumnos al aprendizaje profundo y no sólo para la acreditación.

En síntesis se proponen realizar una evaluación por tema, 5 en total cada una de las cuales se aprobará con un puntaje mínimo de 60 puntos. Para poder acceder al examen integrador es necesario tener aprobadas 3 de las evaluaciones por temas a saber:

Evaluación N° 1: Tema 1. Cinemática

Evaluación N° 2: Dinámica. Estática. Trabajo y Energía.

Evaluación N° 3: Sonido, hidrostática y termodinámica.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

149/03

Expte. N° 14.093/01

Evaluación N° 4: Electricidad. Corriente continua.

Evaluación N° 5: Magnetismo. Corriente alterna.

Al final del dictado de todos los alumnos deberán rendir una evaluación integradora, que deberá aprobarse con un puntaje mínimo de 60 puntos, cuyo resultado, será ponderado junto a los de las evaluaciones por tema para la obtención de la calificación final.

PROMOCION

Para obtener la promoción los alumnos deberán:

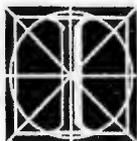
- Tener como mínimo un 80 % de asistencia a clase.
- Aprobar tres de las evaluaciones por tema con una nota no inferior a 60 puntos.
- Aprobar el examen integrador con una nota no inferior a 60 puntos.
- La nota de aprobación, de acuerdo a la Tabla de calificaciones I, se establece de la siguiente manera:

Nota final (NF 1) = 0,4 (Promedio evaluaciones por tema) + 0,6 (nota evaluación integradora). (El promedio de evaluaciones por tema se calcula sobre las cinco evaluaciones).

Tabla de calificaciones I

NF1	Resultado	Nota
96-100	Aprobado	10
86-95	Aprobado	9
76-85	Aprobado	8
66-75	Aprobado	7
60-65	Aprobado	6
40-59	Prueba de objetivos no alcanzados	Ver Tabla II
0-39	Libre	

Los alumnos cuya nota final (NF1) esté comprendida entre 40 y 59 puntos accederán a una evaluación de objetivos no alcanzados (P.O.N.A), para ellos la calificación será $NF2 = (NF1 + \text{nota P.O.N.A})/2$ y se indica en la Tabla de Calificaciones II.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

149/03

Expte. N° 14.093/01

Tabla de calificaciones II

NF2	Resultado	Nota
76-80	Aprobado	8
66-75	Aprobado	7
56-65	Aprobado	6
46-55	Aprobado	5
40-45	Aprobado	4
0-30	Libre	---

Nota : Los alumnos declarados Libres para acceder al exámen final deben inscribirse en las fechas determinadas por el Calendario Académico respectivo en el Departamento Alumnos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Secretario de Facultad, a la docente y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.



CTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA